

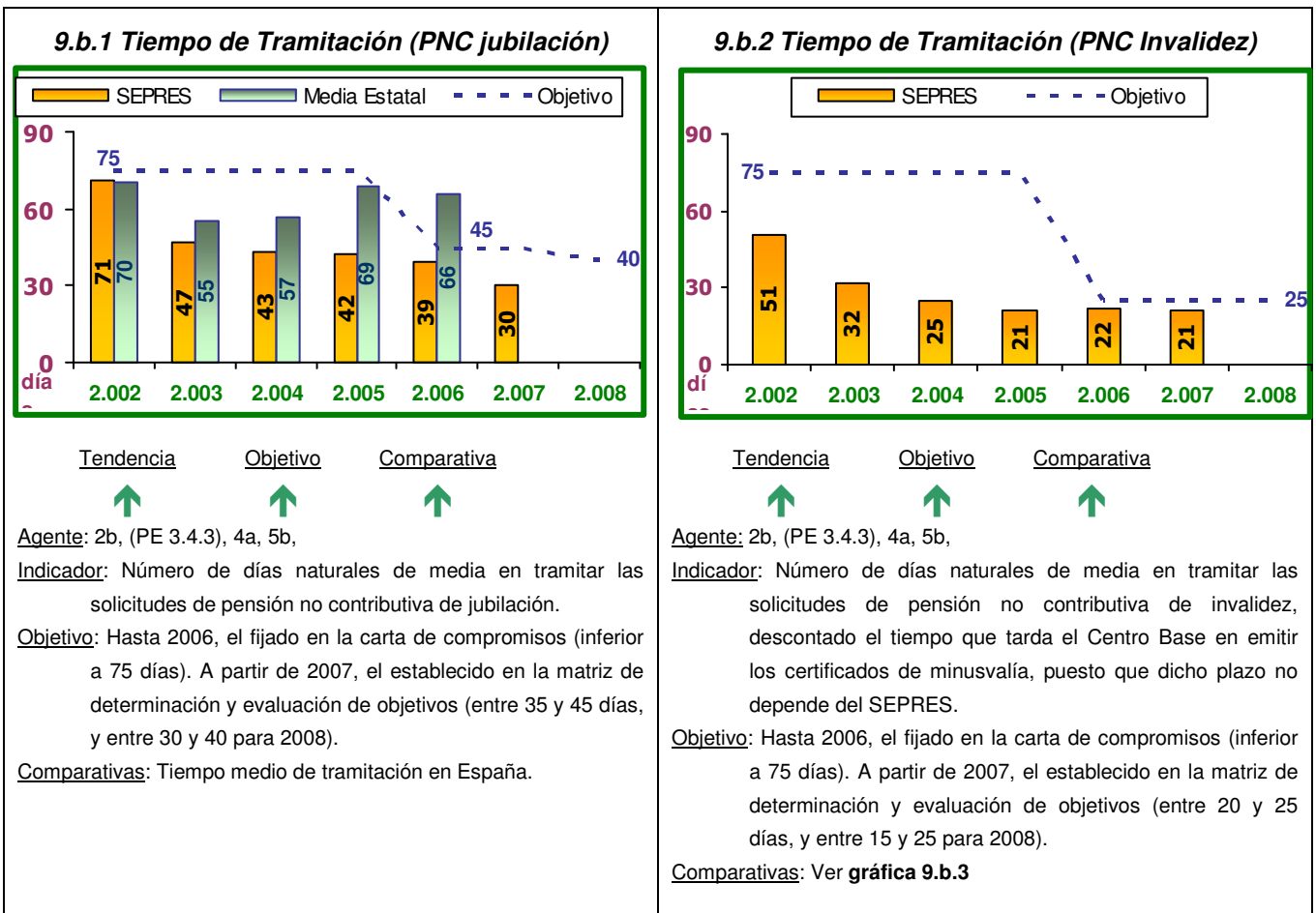
SUBCRITERIO 9.B. INDICADORES CLAVE DE RENDIMIENTO

La mayoría de los indicadores se refieren a tiempos de tramitación (**gráficas 9.b.1 a 9.b.11**) en relación con nuestra Visión y uno de nuestros Valores, es decir, tramitar las prestaciones en el plazo mas breve posible (concesión rápida), máxime cuando mayoritariamente son prestaciones de subsistencia y dirigidas a colectivos muy necesitados. Los tiempos indicados son tiempos medios y se refieren a los días naturales que transcurren entre la fecha de registro de la solicitud de la prestación por parte del cliente hasta la fecha de la Resolución de concesión, denegación, caducidad o desistimiento. En el caso del tiempo de tramitación de la pensión no contributiva de invalidez (gráfica 9.b.2) se ha descontado el tiempo que tarda el Centro Base en emitir los certificados de minusvalía, determinantes para la resolución de la solicitud y sobre el que no podemos actuar. Sin embargo, en la gráfica siguiente (9.b.3) sí se ha incluido con objeto de poder realizar la comparativa con la media de España.

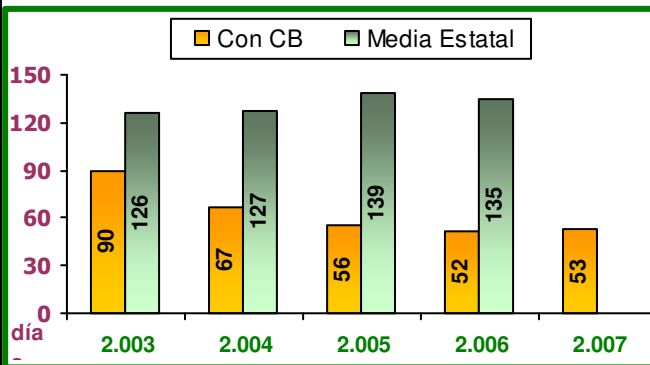
En las dos últimas gráficas (**9.b.12 y 9.b.13**) se analizan los resultados de dos indicadores referidos a otro de los valores del SEPRES, también relacionado con nuestra Visión: conseguir que las prestaciones económicas lleguen a los destinatarios adecuados (concesión correcta). Para ello, los expedientes se revisan anualmente con objeto de comprobar que la prestación llega a la persona adecuada y en la cuantía correcta.

Comparativas:

- Media Estatal-Media de los resultados aportados por cada Comunidad Autónoma y que son elaborados por el IMSERSO.
- Rentas mínimas Cataluña-% de solicitudes tramitadas dentro de cada tramo.
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

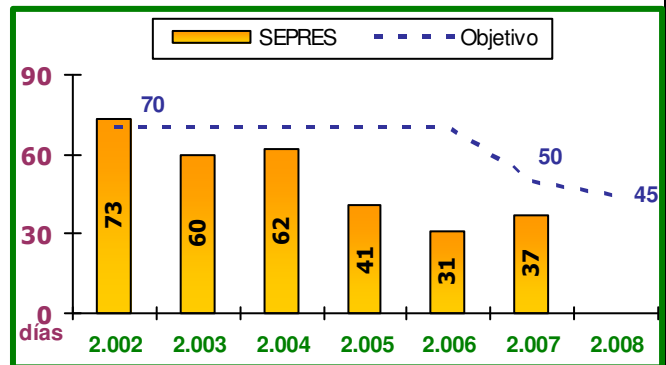


9.b.3 Tiempo Tramitación (PNC Inv.) Incluido CB



Comparativas: Tiempo medio de tramitación en España. Para poder compararnos, se ha tomado el tiempo de tramitación incluyendo el que tarda el Centro Base puesto que los datos oficiales ofrecidos por el IMSERSO lo incluyen.

9.b.4 Tiempos de Tramit. (Pers. con Discapacidad)



Tendencia Objetivo Comparativa



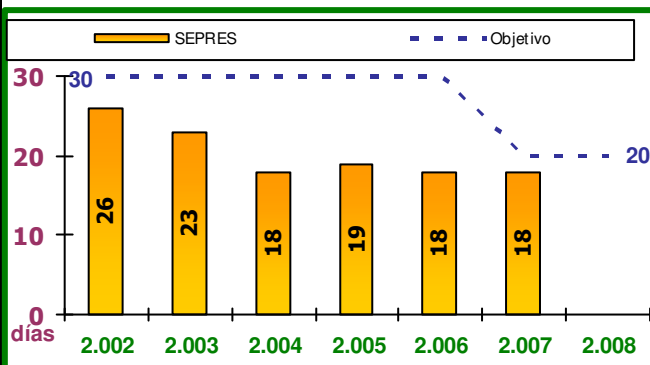
Agente: 2b, (PE 3.4.3), 4a, 5b,

Indicador: Número de días naturales de media en tramitar las solicitudes de ayudas a personas con discapacidad.

Objetivo: Hasta 2006, el fijado en la carta de compromisos (inferior a 70 días). A partir de 2007, el establecido en la matriz de determinación y evaluación de objetivos (entre 30 y 50 días, y entre 30 y 45 para 2008).

Comparativas: No se dispone de datos de organizaciones de características similares.

9.b.5 Tiempo de Tramitación (Inclusión Social)



Tendencia Objetivo Comparativa



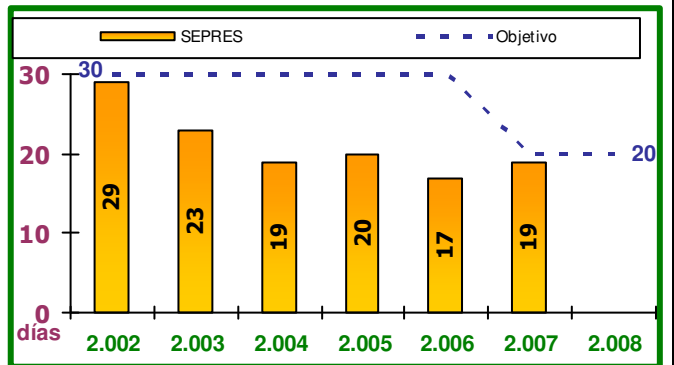
Agente: 2b, (PE 3.4.3), 4a, 5b,

Indicador: Número de días naturales de media en tramitar las solicitudes de ayuda de inserción social.

Objetivo: Hasta 2006, el fijado en la carta de compromisos (inferior a 30 días). A partir de 2007, el establecido en la matriz de determinación y evaluación de objetivos (entre 15 y 20 días).

Comparativas: La comparativa se realiza en la **gráfica 9.b.7** dado que la única de que disponemos de esta prestación es la referida a Cataluña y ofrece los datos por tramos

9.b.6 Tiempo de Tramitac. (Ingreso mín. de inserc)



Tendencia Objetivo Comparativa



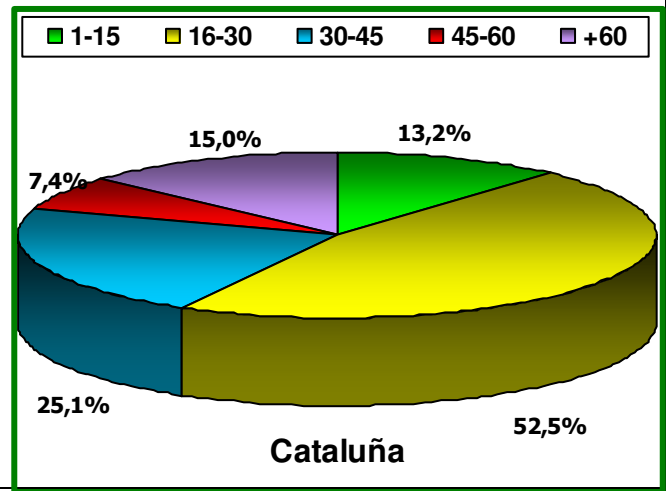
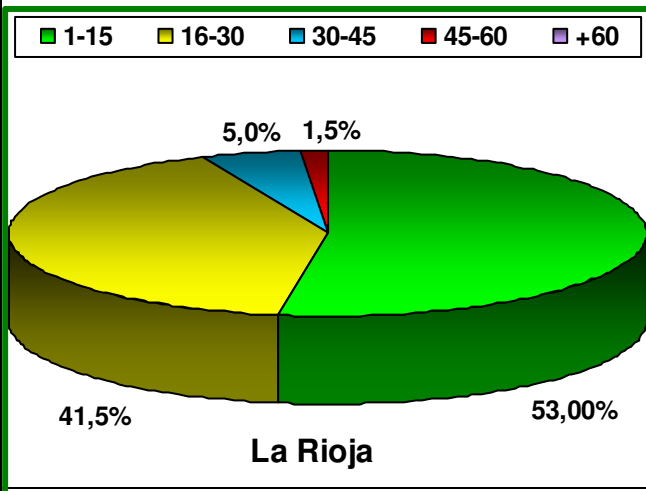
Agente: 2b, (PE 3.4.3), 4a, 5b,

Indicador: Número de días naturales de media en tramitar las solicitudes de ingreso mínimo de inserción.

Objetivo: Hasta 2006, el fijado en la carta de compromisos (inferior a 30 días). A partir de 2007, el establecido en la matriz de determinación y evaluación de objetivos (entre 15 y 20 días).

Comparativas: La comparativa se realiza en la **gráfica 9.b.7** dado que la única de que disponemos de esta prestación es la referida a Cataluña y ofrece los datos por tramos

9.b.7 Comparativa Rentas Mínimas La Rioja Vs Cataluña

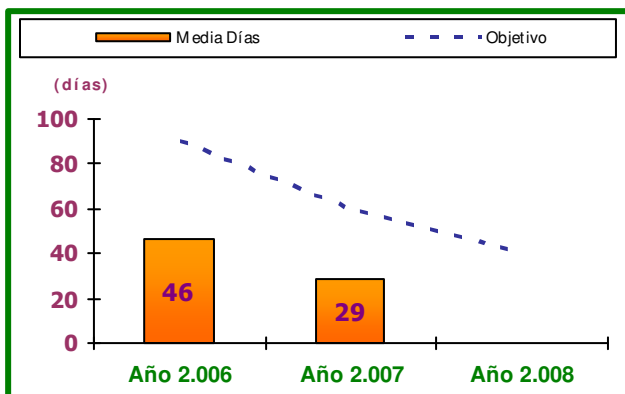


Observaciones: En la Comunidad Autónoma de Cataluña, la prestación "rentas mínimas" engloba las dos prestaciones de La Rioja anteriores, es decir, el ingreso mínimo de inserción y la ayuda de inclusión social. Los datos de La Rioja se refieren a la media de dichas prestaciones.

Se ofrece la comparativa aparte y en este tipo de gráfica dado que Cataluña ofrece los datos por tramos, es decir, % de solicitudes tramitadas entre 1 y 15 días, entre 16 y 30 días, etc.

Se observa que los tiempos de tramitación son muy inferiores en La Rioja.

9.b.7 Tiempo Tramitación (Violencia de Género)



Tendencia Objetivo Comparativa



Agente: 2b, (PE 3.4.3), 4a, 5b

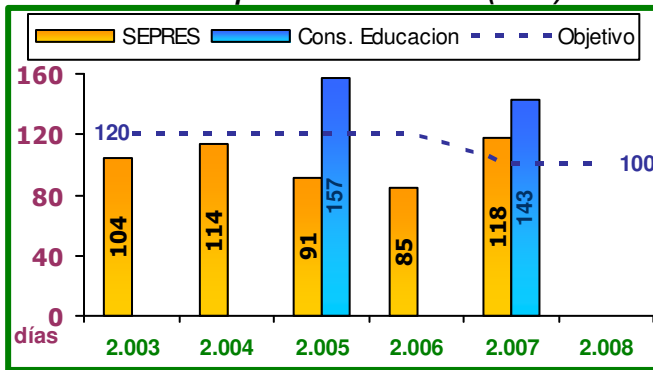
Indicador: Número de días naturales de media en tramitar las solicitudes de ayudas económicas en el ámbito de la protección a la infancia.

Objetivo En 2006, el fijado por el plazo legal (inferior a 90 días). En sucesivos años, el establecido en la matriz de determinación y evaluación de objetivos (2007 - 60 días; 2008 - 40 días).

Comparativas: No se dispone de datos de organizaciones de características similares.

Observaciones: Año de implantación de la prestación 2006

9.b.9 Tiempos de Tramitación (ISFL)



Tendencia → Objetivo → Comparativa ↑

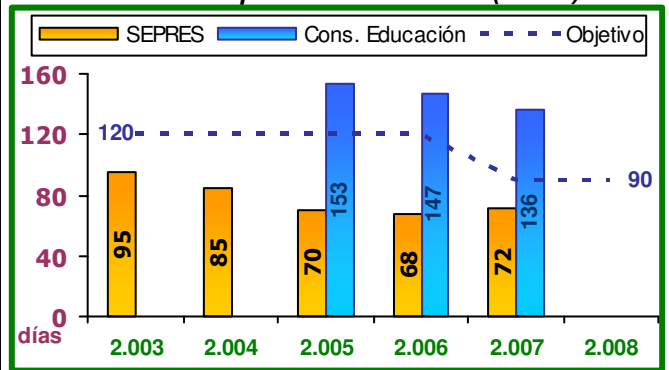
Agente: 2b, (PE 3.4.3), 4a, 5b,

Indicador: Tiempo medio desde la fecha final de presentación de solicitudes hasta la fecha de Resolución de concesión o denegación

Objetivo: Hasta 2006, el plazo legal (inferior a 120 días). A partir de 2007, el establecido en la matriz de determinación y evaluación de objetivos (entre 80 y 100 días).

Comparativas: Tiempo medio de tramitación desde la fecha final de presentación de solicitudes hasta fecha Resolución de concesión a Entidades Deportivas para subvenciones de importe igual o superior a 3000 euros.

9.b.10 Tiempos de Tramitación (CCLL)



Tendencia ↑ Objetivo ↑ Comparativa ↑

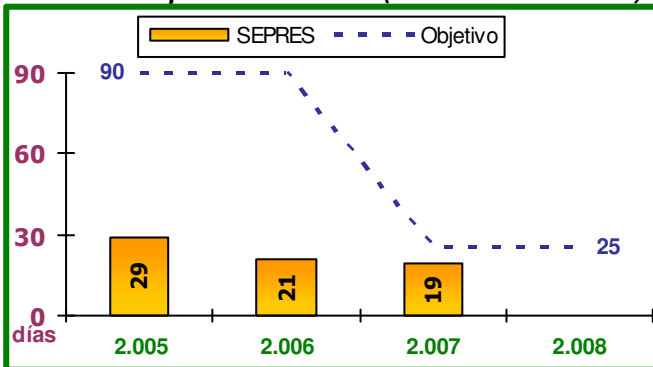
Agente: 2b, (PE 3.4.3), 4a, 5b

Indicador: Tiempo medio desde la fecha final de presentación de solicitudes hasta la fecha de Resolución de concesión o denegación

Objetivo: Hasta 2006, el plazo legal (inferior a 120 días). A partir de 2007, el establecido en la matriz de determinación y evaluación de objetivos (entre 60 y 90 días).

Comparativas: Tiempo medio de tramitación desde la fecha final de presentación de solicitudes hasta fecha Resolución de concesión a municipios para subvenciones de importe igual o superior a 3000 euros.

9.b.11 Tiempos de Tramitación (Protección a la Infancia)



Tendencia ↑ Objetivo ↑ Comparativa

Agente: 2b, (PE 3.4.3), 4a, 5b

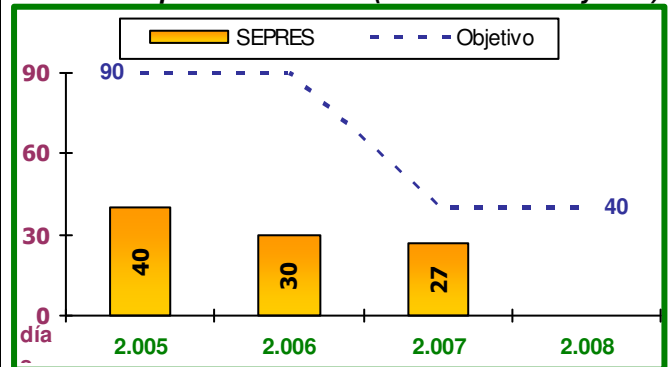
Indicador: Número de días naturales de media en tramitar las solicitudes de ayudas económicas en el ámbito de la protección a la infancia.

Objetivo: Hasta 2006, el fijado en la carta de compromisos (inferior a 90 días). A partir de 2007, el establecido en la matriz de determinación y evaluación de objetivos (entre 15 y 25 días).

Comparativas: No se dispone de datos de organizaciones de características similares.

Observaciones: Año de implantación de la prestación 2005

9.b.12 Tiempos de Tramitación (Cuidadores Mayores)



Tendencia ↑ Objetivo ↑ Comparativa

Agente: 2b, (PE 3.4.3), 4a, 5b

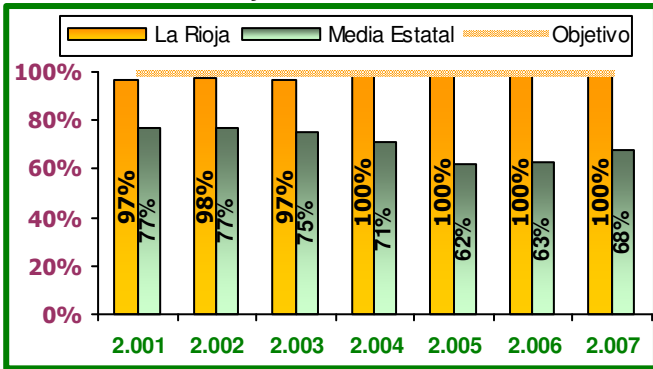
Indicador: Número de días naturales de media en tramitar las solicitudes de ayudas económicas para cuidadores de mayores dependientes.

Objetivo: Hasta 2006, el fijado en la carta de compromisos (inferior a 90 días). A partir de 2007, el establecido en la matriz de determinación y evaluación de objetivos (entre 30 y 40 días).

Comparativas: No se dispone de datos de organizaciones de características similares.

Observaciones: Año de implantación de la prestación 2005

9.b.13 Porcentaje de Revisión de Pensiones



Tendencia Objetivo Comparativa



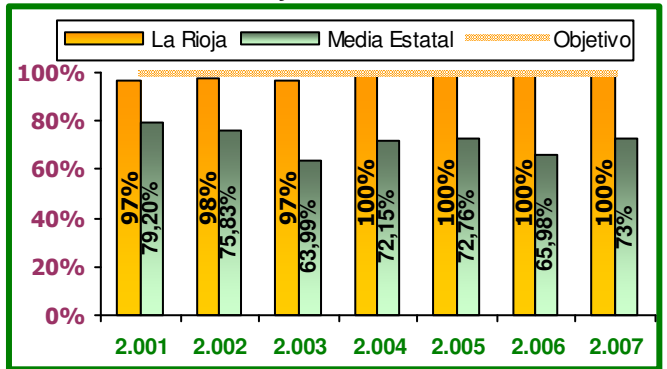
Agente: 2b, (PE 2.2.1), 4a, 5b,

Indicador: % de expedientes de pensiones revisados anualmente.

Objetivo: 100% (inherente a la naturaleza del propio indicador)

Comparativas: % de media de expedientes revisados en España.

9.b.14 Porcentaje de Revisión de LISMI



Tendencia Objetivo Comparativa



Agente: 2b, (PE 2.2.2), 4a, 5b,

Indicador: % de expedientes de subsidios derivados de la LISMI revisados anualmente.

Objetivo: 100% (inherente a la naturaleza del propio indicador)

Comparativas: % de media de expedientes revisados en España.